RECOMENDACIÓN DE COMITÉ EVALUADOR

PROCESO: MIN-064-2025.
OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL APOYO LOGÍSTICO EN LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS ORIENTADOS A LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS E INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LA CONMEMORACIÓN DE LA JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLÍVAR".

El Comité Evaluador del proceso de la referencia recomienda al Alcalde Municipal del Municipio de Santa Rosa del Sur de Bolívar, o quien haga sus veces, en su calidad de ordenador del gasto, la ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA que fue presentada por parte de la Persona Natural Comerciante **GLADYS RANGEL GUEVARA** identificada con la cédula de ciudadanía No. 63298746, **TREINTA Y NUEVE MILLONES TRECE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MCTE ($39.013.945).**

Se suscribe por el Comité Evaluador el 06 de diciembre de 2025.

ORIGINAL FIRMADO

LEIDY VIVIANA VELÁSQUEZ VANEGAS
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

ORIGINAL FIRMADO

ANDREI ALEXANDER DIAZ SOLANO
CPS Abogado Esp. OAJC-Contratación
Contrato 03-001-2025

Anexos: 0 folios.
Copia: N/A
Proyectó: Karen Julissa Muñoz Reyes Profesional Universitario
Revisó: Andrei Alexander Diaz Solano- CPS Abog. Esp. OAJC -Contratación.
Aprobó: Leidy Viviana Velásquez Vanegas – Jefe de Oficina Asesora Jurídica y de Contratación
Archivado: Oficina Asesora Jurídica y de Contratación